



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zac.,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020

DECRETO # 205

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2020.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se presentó en tiempo y



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día seis (06) de mayo del mismo año.

b).-

Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-4745/2021 de fecha 29 de octubre de 2021.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2016 MUNICIPIO DE PROGRESO, YUC. Estado Anual de Ejercicio Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016						
Subtotal Ingresos	Ingresos					Diferencia Ingresos - Egresos
	Excedentes	Participaciones y Repartimientos	Aplicaciones	Devoluciones	Recaudación	
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
Ingresos	77,857,555	0	77,857,555	72,485,343	72,485,343	-5,371,213
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	55,190,130	0	55,190,130	79,208,077	79,208,077	24,018,547
Productos	1,743,239	0	1,743,239	843,473	843,473	-1,000,767
Apropiamientos	8,038,573	0	8,038,573	4,435,585	4,435,585	-1,800,888
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,806,734	0	2,806,734	2,533,786	2,533,786	-72,948
Participaciones, Aportaciones, Comarcas, Incidentes Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	501,194,177	0	501,194,177	785,960,322	785,960,322	194,395,144
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Participaciones y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	1	0	1	80,000,000	80,000,000	80,000,000
Total	734,828,410	0	734,828,410	1,004,895,186	1,004,895,186	270,270,777
				Ingresos excedentes		270,270,777

Estado Anual de Ejercicio Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia Ingresos - Egresos
	Excedentes	Participaciones y Repartimientos	Aplicaciones	Devoluciones	Recaudación	
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal y Estatal y de los Municipios	77,857,555	0	77,857,555	72,485,343	72,485,343	-5,371,213
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	55,190,130	0	55,190,130	79,208,077	79,208,077	24,018,547
Productos	1,743,239	0	1,743,239	843,473	843,473	-1,000,767
Apropiamientos	8,038,573	0	8,038,573	4,435,585	4,435,585	-1,800,888
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES Y SUBVENCIONES	501,194,177	0	501,194,177	785,960,322	785,960,322	194,395,144
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Participaciones y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,806,734	0	2,806,734	2,533,786	2,533,786	-72,948
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Participaciones y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	1	0	1	80,000,000	80,000,000	80,000,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	1	0	1	80,000,000	80,000,000	80,000,000
Total	734,828,410	0	734,828,410	1,004,895,186	1,004,895,186	270,270,777
				Ingresos excedentes		270,270,777

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar

Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta

Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado.

por lo que el SAACG NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan

LIC. SAUL MONREAL AYLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ

SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



**EL LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Cuenta Pública 2008
MUNICIPIO DE TRENZILLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008

Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado	Asignaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=1+2	4	5	
Sin Ramo Dependencia	\$734,628,410	\$426,124,380	\$1,160,752,790	\$1,058,838,188	\$1,024,666,788	\$101,914,603
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$12,090,000	\$25,492,248	\$37,582,248	\$36,599,833	\$35,988,493	\$982,414
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$10,700,000	\$833,336	\$11,533,336	\$10,083,360	\$10,083,360	\$1,449,976
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,800,001	\$16,324,827	\$18,124,828	\$17,462,297	\$17,462,297	\$662,530
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$5,000,000	\$1,544,866	\$6,544,866	\$6,544,866	\$6,544,866	\$0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$136,567,222	\$72,138,483	\$208,705,685	\$208,492,385	\$201,913,921	\$213,299
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$24,710,000	\$2,765,060	\$27,475,060	\$27,388,872	\$26,757,962	\$86,188
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$311,160,059	\$97,757,412	\$250,402,247	\$242,597,944	\$242,519,814	\$7,804,303
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$0	\$4,344,986	\$4,344,986	\$4,311,986	\$4,311,986	\$33,000
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$118,521,980	\$51,549,977	\$170,071,957	\$124,218,955	\$120,002,183	\$45,853,002
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,300,000	\$24,523,966	\$25,823,966	\$25,780,505	\$25,697,210	\$43,461
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$30,600,001	\$173,196,603	\$203,796,604	\$193,467,263	\$173,689,146	\$10,329,341
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$16,700,000	\$56,424,199	\$73,124,199	\$73,079,109	\$71,053,387	\$45,090
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$52,500,175	\$44,070,150	\$96,570,325	\$62,173,605	\$62,031,440	\$34,096,720
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$2,979,971	\$23,673,512	\$26,652,484	\$26,637,208	\$26,630,722	\$15,276
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$10,000,000	\$12,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
Total del Gasto	\$734,628,410	\$426,124,380	\$1,160,752,790	\$1,058,838,188	\$1,024,666,788	\$101,914,603

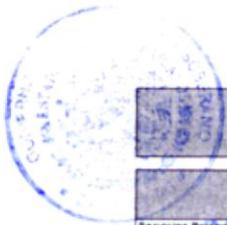
LC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. MARBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LC. YRA SILVA E. HERNANDEZ MARQUEZ

TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Comptroller General of the State of Veracruz, Mexico
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO VERACRUZ
Estado Analítico del Cuenta del Proceso de Ejecución Financiera
Consolidado por Cuenta del Controlador y Comisario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Cuentas	Ingresos					
	Aplicados	Impugnados	Recaudados	Descontados	Pagos	Subsidios
	(\$ MIL. 4)	(\$ MIL. 4)	(\$ MIL. 4)	(\$ MIL. 4)	(\$ MIL. 4)	(\$ MIL. 4)
Servicios Personales	414,872,191	46,209,344	461,381,535	417,209,168	417,521,038	44,172,369
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	184,018,883	22,624,140	186,643,023	184,209,885	184,209,885	22,430,036
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	104,827,060	11,171,171	91,556,889	85,096,168	85,096,262	6,482,721
Servicios Abonales y Especiales	57,008,920	7,250,033	64,258,953	56,329,584	56,318,035	7,927,380
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	45,036,678	17,130,870	62,167,548	61,887,548	61,887,548	800,000
Previsiones	30,157,684	0	40,815,448	38,445,581	38,382,295	4,369,887
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13,827,984	2,114,880	15,942,874	13,480,311	13,480,311	2,482,363
Materiales y Suministros	57,514,232	6,418,902	63,933,134	63,460,927	62,988,724	478,297
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,296,281	74,725	9,371,006	9,211,442	9,117,854	162,543
Alimentos y Utensilios	1,523,971	1,768,117	3,292,088	3,290,088	3,278,816	0
Materiales y Suministros de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	34,920,000	0	7,808,571	7,808,571	7,711,345	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	104,000	2,820,130	2,925,130	2,925,130	2,925,130	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,300,000	21,583,648	30,883,648	30,888,020	29,880,558	217,858
Utensilios, Bricolaje, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	715,000	4,241,433	4,956,433	4,945,772	4,945,772	10,661
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	802,415	802,415	802,415	802,415	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,955,000	2,441,855	4,396,855	4,011,479	4,010,187	85,378
Servicios Generales	84,848,988	80,148,887	134,784,807	134,616,577	127,321,647	178,000
Servicios Básicos	8,070,000	89,583,280	19,653,280	16,817,648	17,332,085	18,834
Servicios de Arrendamiento	3,845,000	4,482,740	8,307,740	8,242,080	7,871,801	65,880
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,020,000	2,844,156	5,864,156	5,802,538	5,392,808	81,618
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	810,000	278,913	888,913	888,913	888,913	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,150,000	881,025	2,131,025	2,131,025	2,130,937	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,010,000	1,700,348	9,710,348	9,710,348	9,710,348	0
Servicios de Traducción y Idiomas	270,000	587,031	887,031	887,031	887,031	0
Servicios Oficiales	20,818,000	12,334,151	8,280,808	8,280,808	8,128,778	0
Otros Servicios Generales	14,058,000	12,257,498	26,315,498	26,278,378	23,000,040	35,119
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,990,000	48,511,717	61,101,717	60,230,830	58,770,220	870,887
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	5,305,355	5,305,355	5,305,355	5,305,355	0
Transferencias al Resto del Sector Público	4,100,000	20,328,554	24,428,554	24,420,087	24,033,880	6,480
Subsidios y Subvenciones	4,240,000	4,281,955	8,501,955	8,488,985	8,488,985	33,000
Ayudas Sociales	7,100,000	11,238,854	18,338,854	17,907,483	17,433,051	829,401
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	180,000	4,378,999	4,528,999	4,528,999	4,528,999	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,480,000	18,957,823	18,837,823	18,493,289	18,419,430	144,338
Mobiliario y Equipo de Administración	1,480,000	2,049,723	3,728,723	3,728,723	3,470,253	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	973,114	973,114	828,778	828,778	144,338
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	18,212	18,212	18,212	18,212	0
Utensilios y Equipo de Transporte	0	12,424,354	12,424,354	12,424,354	10,886,173	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquina, Otros Equipos e Herramientas	0	911,913	911,913	911,913	899,253	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	580,309	580,309	580,309	539,802	0
Inversión Pública	128,721,987	205,366,976	332,088,983	278,018,190	292,644,441	56,072,773
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	128,721,987	205,366,976	332,088,983	278,018,190	292,644,441	56,072,773
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	83,800,000	39,211,209	88,811,209	88,811,209	88,811,209	0
Amortización de la Deuda Pública	80,000,000	0	80,000,000	80,000,000	80,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	3,800,000	702,145	4,302,145	4,302,145	4,302,145	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Abonos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	24,509,064	24,509,064	24,509,064	24,509,064	0
Total del Gasto	734,828,410	428,124,380	1,180,782,790	1,088,638,188	1,024,868,788	101,814,803

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. YMAELVA E. HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

a) Alcances de auditoría a la Gestión Financiera

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
a) Alcance de revisión de Ingresos:			
IMPUESTOS	\$72,486,342.52	\$72,486,342.52	100.00
DERECHOS	\$79,208,677.37	\$79,208,677.37	100.00
PRODUCTOS	\$643,472.93	\$643,472.93	100.00
APROVECHAMIENTOS	\$4,436,584.53	\$4,436,584.53	100.00
PARTICIPACIONES	\$785,590,321.52	\$785,590,321.52	100.00
SUBTOTAL	\$942,365,398.87	\$942,365,398.87	100.00



b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
Gasto Corriente 2020	0114268 792	\$131,669,063. 78	\$127,793,24 6.60	97.05
Participaciones 2020	0114268 857	\$417,138,361. 63	\$387,938,67 6.31	92.99
SUBTOTAL		\$548,837,425. 41	\$515,731,9 22.91	93.96

Fuentes de financiamientos de recursos federales				
Fondo IV	0114320 395	\$154,874,301. 84	\$154,874,3 01.84	100.00

PROGRAMAS CONVENIDOS				
FISE 2020	0115684 668	\$9,825,079.34	\$9,825,079. 34	100.00
PRODDI 2020	8819	\$6,067,673.14	\$6,067,673. 14	100.00
FORTASEG 2020	7683	\$13,025,844.6 1	\$13,025,844 .61	100.00
FORTASEG COPARTICIPACIÓN 2020	9960	\$2,006,119.75	\$2,006,119. 75	100.00
PROYECTO INTEGRAL DE ALFABETIZACIÓN (BOX) 2020	4717	\$240,000.00	\$240,000.00	100.00
APOYOS	4462	\$25,420,094.4	\$25,420,094	100.00



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
EXTRAORDINARIO S.2020		4	.44	
PISE 2019	1623	\$6,544,208.63	\$6,544,208.63	100.00
PRODDER 2019	0823	\$8,412,240.06	\$8,412,240.06	100.00
PROYECTO INTEGRAL DE ALFABETIZACIÓN (BOX) 2019	6015	\$1,220,464.92	\$1,220,464.92	100.00
CONCURRENCIA SECAMPO 2019	1938	\$4,195,449.71	\$4,195,449.71	100.00
2X1 PARA MIGRANTES 2019	7816	\$428,476.70	\$428,476.70	100.00
FONDO MINERO 2018		26,643,313.99	26,643,313.99	100.00
TOTAL		\$104,028,965.29	\$104,028,965.29	100.00

TOTAL	\$807,740,692.54	\$774,635,190.04	95.90
--------------	-------------------------	-------------------------	--------------

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	176,690,330.91	169,778,521.06	57,314,359.98	33.76
Sub Total	176,690,330.91	169,778,521.06	57,314,359.98	33.76
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO IV	25,388,335.47	24,755,686.63	7,251,157.71	29.29
Sub Total	25,388,335.47	24,755,686.63	7,251,157.71	29.29
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FONDO PARA LA	9,824,094.25	5,289,855.15	2,453,134.70	46.37

INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL - CNA (PRODI)	6,667,673.14	6,067,673.14	3,581,964.00	59.03
Sub Total	16,491,767.39	11,357,528.29	6,035,098.70	53.14
TOTAL	218,570,433.77	205,891,735.98	70,600,616.39	34.29

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.

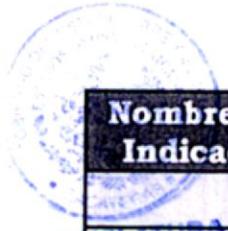
PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 01-ene-20	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2020		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-20-
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,522,84 9.42	\$417,266,88 0.50	\$417,209,16 6.12	- \$57,714.38	\$24,465,13 5.04
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$42,236,46 5.17	\$220,785,67 0.33	\$218,477,24 5.68	- \$2,308,424 .65	\$39,928,04 0.52
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$33,694,39 7.12	\$281,189,67 3.35	\$276,016,19 0.21	- \$5,173,483 .14	\$28,520,91 3.98
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR	\$4,578,552. 75	\$59,812,120. 47	\$60,291,229. 66	\$479,109.1 9	\$5,057,661. 94



PAGAR A CORTO PLAZO					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$4,302,145.00	\$4,302,145.00	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,348,773.35	\$91,995,139.16	\$86,951,520.54	\$5,043,618.62	\$2,305,154.73
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,730,006.14	\$17,039,915.25	\$13,319,872.71	\$3,720,042.54	\$9,963.60
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$730,695.83	\$280,158.29	\$315,893.29	\$35,735.00	\$766,430.83
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	\$60,000,000.00
TOTAL	\$176,841,739.78	\$1,212,671,702.35	\$1,196,883,263.21	\$15,788,439.14	\$161,053,300.64

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$259,297.18	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$259,297.18	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	149.49	En promedio cada empleado del municipio atiende a 149.49 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-4.16%	El gasto en nómina del ejercicio 2020 asciende a \$417,209,166.12, representando un 4.16% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$435,303,877.55.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	67.81%	El Gasto en Nómina del ente representa un 67.81% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-8.93%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 8.93%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo o-Deuda Pública))*100	2.28%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			2.28% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	7.21%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$1.73	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.73 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	7.46%	Los deudores diversos representan un 7.46% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	2.99%	El saldo de los deudores aumentó un 2.99% respecto al ejercicio anterior.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios/Ingresos Corrientes}) * 100$	27.97%	Los ingresos propios del municipio representan un 27.97% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 72.03% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	109.76%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-6.90%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 6.90% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	36.79%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 36.79% de lo estimado.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$\frac{((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100}{}$	-8.78%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.78% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$\frac{((\text{Gasto en Capitulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100}{}$	2.59%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.59% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$\frac{(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100}{}$	26.07%	El municipio invirtió en obra pública un 26.07% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\frac{\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}}{}$	\$-53,937,849.24	Los Egresos Devengados fueron por \$1,058,837,035.66, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$1,004,899,186.42, lo que representa un Déficit por \$-53,937,849.24, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	72.23%	El monto asignado del FISM por \$113,244,902.00 representa el	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
municipales. (%)			72.23% de los ingresos propios municipales por \$156,775,077.35.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	41.03%	El monto asignado del FISM por \$113,244,902.00, representa el 41.03% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$276,016,190.21.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	102.90%	El monto asignado del FORTAMUN por \$161,314,558.00 representa el 102.90% de los ingresos propios municipales por \$156,775,077.35.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	99.84%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$161,053,300.64, que representa el 99.84% del monto total asignado al FORTAMUN por \$161,314,558.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	75.32%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			2019 fue por \$907,487,698.18, que representa el 75.32% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,204,909,087.57.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	0.07%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$817,635.82, que representa el 0.07% respecto del total del egreso devengado (\$1,204,909,087.57).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	6	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019 se determinaron 6 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	La revisión y verificación del grado de cumplimiento del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la	a) Alto 76% a 100% b) Medio 51% a 75% c) Bajo 26% al 50% d) Incumplimiento 0% al 25%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es realizada por medio del Sistema de Evaluaciones de la Armonización	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	Contable (SEvAC), sin embargo debido a las condiciones atípicas del ejercicio 2020 (pandemia SARS-Cov-2), dicha plataforma no fue habilitada por la Coordinación de SEvAC de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2020, Informe de Individual 2019 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2020</i> (% ejercido del monto asignado)	71.95	Del monto asignado del FISM por \$113,244,902.00 se ejerció el 71.95% al 31 de diciembre del ejercicio 2020.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	37.13	De la inversión ejercida del FISM \$81,476,631.17 al 31 de diciembre de 2020, se aplicó el 37.13% en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	19.36	De la inversión ejercida del FISM \$81,476,631.17 al 31 de diciembre de 2020, se aplicó el 19.36% en la cabecera municipal.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	28.17	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$161,314,558.00 al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 28.17% al pago de obligaciones financieras.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	38.90	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$161,314,558.00 al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 38.90% al pago de seguridad pública.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	18.22	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$161,314,558.00 al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 18.22% al pago de obra pública.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	10.72	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$161,314,558.00 al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 10.72% al rubro de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020. (% ejercido del monto asignado).	96.01	Del monto asignado al FORTAMUN por \$161,314,558.00 se ejerció un monto por \$154,874,301.84 al 31 de diciembre de 2020.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y	0.00	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2020, no se destinaron recursos al



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
	<i>GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>		pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	N/A	No se obtuvieron datos para el cálculo del presente indicador

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2020 de los fondos III y IV

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	F IV	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL - CNA (PRODI)	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2021 (% ejercido del monto asignado).	96.1	97.5	53.8	91.0	84.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	87.3	77.8	75.0	75.0	78.8
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0



Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	F IV	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL - CNA (PRODI)	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).					
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	56.0	7.5	30.0	35.5
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	44.0	92.5	70.0	64.5
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					



Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	F IV	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL - CNA (PRODI)	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de julio de 2021 (%ejercido del monto asignado)	96.1	Con relación al monto aprobado de \$176,690,330.91 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 96.1% a la fecha de revisión 31 de julio de 2021
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	87.3	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de julio de 2021 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 87.3% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de julio de 2021 cumplieron con el avance físico programado.

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de julio de 2021 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$58,348,276.56 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de julio de 2021 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$169,778,521.06 a la fecha de revisión 31 de julio de 2021 se aplicó el 48.4% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$169,778,521.06 a la fecha de revisión 31 de julio de 2021 se aplicó el 51.6% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y

trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2020.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Fresnillo, Zacatecas**.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.59
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.62
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.05
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.33
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.38
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.28
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.39
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.64

Notas:

1. El plazo legal fue recorrido, atendiendo al ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICA, CONTABLE-FINANCIERA Y FÍSICO-FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ANTE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO núm. 64, del 8 de agosto 2020. Para el caso de la entrega de la documentación comprobatoria se apejó a las dos programaciones establecidas por el Archivo General de Concentración.

Así mismo la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-1581/2022 de fecha 05 de mayo de 2022, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS I		
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIO CA
		SOLV.	NO SOLV.	
Pliego de Observaciones	13	6	7	
Recomendación	9	0	9	
SEP	6	0	6	
SUBTOTAL	28	6	22	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	
TESOFE	0	N/A	N/A	
SAT	0	N/A	N/A	
Otras	0	N/A	N/A	
IEI	0	N/A	N/A	
SUBTOTAL	0	0	0	
TOTAL	28	6	22	

Nota: Además se incluye las acciones a promover

1).-**RP-20/13-017 Integración de Expediente de Investigación (no grave artículos 49 primer párrafo, fracciones I, VI y VII y 50 primer párrafo)**, derivada de que el ente auditado no atendió las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado consistentes en Recomendaciones, tal como lo establece el Artículo 65 primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

2).-**OP-20/13-008 Integración de Expediente de Investigación (no grave artículos 49 primer párrafo, fracciones I, VI y VII y 50 primer párrafo)**, por no atender acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado consistentes en Recomendaciones, tal como lo establece el Artículo 65 primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores



IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.



4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Fresnillo, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2020.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado para que en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que



podrán constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

SECRETARIO

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ



SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA
IBARGUËNGOYTIA**